

REGISTRO DE VOTACIÓN

Expediente: 18-000157-0623-PJ

Nº Voto: 000005

Hora: 09:55

viernes, 18 enero del 2019

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE
Delito: Homicidio Simple

Intervinientes: RECURRENTE DEFENSOR PÚBLICO - FRANCISCO JIMENEZ SOLANO , OFENDIDO/A - JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ , IMPUTADO/A - JUAN JOSE BRAVO GARCIA , MINISTERIO PÚBLICO - MARIANA ABARCA CAMPOS , MINISTERIO PÚBLICO - MELISSA QUIROS RODRIGUEZ , OFENDIDO/A - SAMIR QUIROS AVILES

Resolución: Se declara admisible el Recurso de Casación interpuesto por la Defensa Pública. Se prorroga la detención provisional del menor de edad J.J.B.G. por el término de dos meses, contados a partir del 20 de enero y con vencimiento hasta el 20 de marzo de 2019. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000613-0623-PJ

Nº Voto: 000069

Hora: 16:15

viernes, 18 enero del 2019

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Intervinientes: OFENDIDO/A - C Z G , IMPUTADO/A - DEILER VARGAS MENDEZ , RECURRENTE MINISTERIO PÚBLICO - MICHELLE MAYORGA AGUERO , PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA - PANI , DEFENSOR/A PÚBLICO/A - VICTOR MANUEL ORTEGA JIMENEZ

Resolución: Se declara con lugar el primer motivo de la casación interpuesta por la fiscal Mayorga Agüero contra el fallo número 27, emitido por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José, a las 9:30 horas del 31 de enero del 2018, el cual se anula en este acto. También se anula el sobreseimiento definitivo emanado por el Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de San José, resolución de las 11 horas del 6 de noviembre del 2017. Se ordena el reenvío de la causa ante el Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de San José, el cual con integración diferente, debe proceder a resolverla conforme a lo dispuesto en esta sentencia. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales, Jaime Robleto Gutiérrez y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: